

GÉNERO, FAMILIA Y RELACIONES LABORALES

Coordinadora

PROFESORA EVA SALDAÑA VALDERAS

Profesorado

PROFESORA MARÍA LUISA DE LA FLOR FERNÁNDEZ

(mluisa.delafior@uca.es)

PROFESORA EVA SALDAÑA VALDERAS

(eva.saldania@uca.es)

PROFESORA MARÍA DOLORES CERVILLA GARZÓN

(dolores.cervilla@uca.es)

PROFESORA ISABEL MARÍA ZURITA MARTÍN

(isabel.zurita@uca.es)

INTRODUCCIÓN

Dirigida a alumnado con formación jurídica y no jurídica.

El Derecho Civil, como ordenamiento jurídico que regula las relaciones familiares, ha sido, durante un tiempo, un espacio donde se ha visibilizado la desigualdad de género existente en la sociedad. Dichas desigualdades, ya desaparecidas en el texto de la ley, no obstante, todavía se asoman y mediatizan, en muchos casos, la aplicación de las normas. Desde esta perspectiva, es muy importante acercarse con espíritu crítico a nuestro ordenamiento jurídico civil para analizar las instituciones básicas del sistema en el que, actualmente, se sustentan las relaciones familiares.

En todo sistema económico de mercado, la inserción en el mercado laboral y la forma en que se realiza determina la posición social de cada persona. Como puede verificarse estadísticamente y acreditan las diversas intervenciones jurídicas existentes en la materia, la posición de las mujeres en el mundo del empleo es disfuncional, tanto en el propio acceso como en las condiciones laborales, debido a factores basados en el criterio género. Por estas razones es esencial el acercamiento, estudio y análisis crítico de las herramientas jurídico-laborales con que cuenta nuestro ordenamiento para contrarrestar estas desigualdades basadas en el género.

COMPETENCIAS

Específicas para la asignatura

- Conocer los cambios en la situación laboral de las mujeres en contextos nacionales e internacionales
- Estudiar y evaluar la aplicación de la legislación de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en entidades e instituciones públicas y privadas
- Conocer la normativa y la jurisprudencia relevante en relación con el tratamiento y la prevención de la violencia de género

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender la normativa civil de Derecho de familia con una perspectiva de género.
2. Evaluar la posición jurídica de las mujeres en el mercado de trabajo y su regulación normativa tanto internacional como nacional.
3. Conocer en profundidad la regulación interna de las materias relacionadas con la formación, promoción, retribución, conciliación y corresponsabilidad, salud laboral, protección social y violencia óptica de género.
4. Utilizar las herramientas existentes para la erradicación de las desigualdades de género y la promoción de la igualdad efectiva, como la negociación colectiva; los planes de igualdad en la empresa y las políticas y acciones de responsabilidad social empresarial.

CONTENIDOS

Temas 1 y 2. Evolución del concepto de familia. Nuevas formas de familia. Matrimonio y uniones de hecho. Bibliografía:

- El tratamiento del género en el ordenamiento español: (una visión multidisciplinar del tratamiento de la mujer en los distintos ámbitos sociales) / coord. Por Alberto Palomar Olmeda, 2005, ISBN 84-8456-333-2.
- Inmaculada Vivas Tesón, "La mujer en el Derecho Civil del siglo XXI", Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés / coord. por Francisco de Paula Blasco Gascó, Vol. 2, 2011 (Tomo II), ISBN 978-84-9004-232-8, págs. 2899-2927.
- El levantamiento del velo: las mujeres en el derecho privado / coord. por Laura López de la Cruz, Marta Otero Crespo; María Paz García Rubio (dir.), Rosario Valpuesta Fernández (dir.), 2011, ISBN 978-84-9985-026-9.
- Derecho y mujer / coord. por Ana Alemán Monterreal, Pedro Martínez Ruano, 2009, ISBN 978-84-8240-920-7.
- Perspectivas del derecho de familia en el siglo XXI: XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia / coord. por Carlos Lasarte Álvarez, Araceli Donado Vara, María Fernanda Moretón Sanz, Fátima Yáñez Vivero, 2004, ISBN 84-609-3858-1.
- Julio Vicente Gavidia Sánchez, La unión libre: (el marco constitucional y la situación del conviviente supérstite), Tirant lo Blanch, 1995. ISBN 84-8002-239.

Tema 3: Consecuencias económicas de la crisis matrimonial y de pareja. La situación jurídica de la mujer en los supuestos de ruptura. Bibliografía:

- El levantamiento del velo: las mujeres en el derecho privado / coord. por Laura López de la Cruz, Marta Otero Crespo; María Paz García Rubio (dir.), Rosario Valpuesta Fernández (dir.), 2011, ISBN 978-84-9985-026-9.
- Derecho y mujer / coord. por Ana Alemán Monterreal, Pedro Martínez Ruano, 2009, ISBN 978-84-8240-920-7.
- La situación jurídica de la mujer en los supuestos de crisis matrimonial: IV Seminario de Estudios Jurídicos, coord. por María Dolores Cervilla Garzón, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones: Ayuntamiento de Jérez de la Frontera, 1997. ISBN 84-7786-445-4.
- Julián Angel González Sánchez, Efectos de la crisis matrimonial: 414 preguntas y respuestas. Las Rozas, Madrid: Sepin, D.L. 2009. ISBN 978-84-92666-45-4.

Tema 4 y 5: Filiación y patria potestad. Bibliografía:

- María Begoña Fernández González, El matrimonio y los hijos: matrimonio, nulidad, separación y divorcio, régimen de gananciales, Dykinson, 2002. ISBN 84-8155-918-0.

Tema 6: Custodia exclusiva/custodia compartida. Bibliografía:

- La custodia compartida a debate, coord. por María Teresa Picontó Novales, Elisabet Almeda Samaranch, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas: Dykinson, 2012. ISBN 978-84-15454-33-5.
- Miguel Clemente Díaz, Aspectos psicológicos y jurídicos de la guarda y custodia de los hijos, Madrid: Síntesis, D.L. 2014. ISBN 978-84-907704-4-3.
- Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, Marco jurídico paterno-filial en las rupturas de pareja: función parental, custodias alterna y unilateral y régimen de relación o de estancias de los menores con sus padres y otros parientes y allegado, Hospitalet de Llobregat, Barcelona: Bosch, 2013. ISBN 978-84-9790-387-5.

Tema 7. La situación de la mujer en el mercado de trabajo y el principio de igualdad y no discriminación por razón de género: sus manifestaciones en la normativa internacional, comunitaria y española. Bibliografía:

- Teresa Pérez del Río "Principio de igualdad de trato y prohibición de discriminación por razón de sexo" en Una aproximación al Derecho Social Comunitario (Coord. Cruz Villalón y Pérez del Río), Tecnos. Madrid. 2000. (ISBN 84-309-3624-6). Págs. 87 a 118.
- Teresa Pérez del Río "El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el Derecho Comunitario" en Mujer y trabajo VVAA (Ruiz Pérez, E. coordra.). Edit. Bomarzo. Madrid. 2003. (ISBN 84-86977-34-7). Págs. 281 a 320.
- Teresa Pérez del Río Igualdad y género en el empleo, Serie Guías de negociación colectiva Edit. CARL. CARL 2009 (ISBN 978-84-691-9894-0).
- Teresa Pérez del Río "*Ley de Igualdad y contrato de trabajo* (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral)" (Coord. Fernando Lousada Arochena, colaboran Jaime Cabeza Pereiro y Maria Elósegui Itxaso) Dossier práctico Francis Lefebvre Madrid 2007 (ISBN 978-84-96535-44-2).
- Teresa Pérez del Río "La mujer ante la Ley. Reformas normativas en pro de la igualdad" en La cambiante situación de la mujer en Andalucía (VVAA Marcenaro Gutiérrez, O. coord.) Edit Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía) Sevilla 2011 (ISBN978-84-939078-9-1) págs.185 a 199.
- Teresa Pérez del Río "Crisis y medidas "anticrisis": una óptica de género". Anuario de Relaciones Laborales 2011 monográfico sobre Objetivo: el trabajo (Toni Ferrer, Carlos Resa y Santos Ruesga coordinadores) Comisión Ejecutivo Confederal de UGT. Edit. Marcial Pons, Madrid 2011 (ISBN 978-84-9768-874-1) Págs. 199-202.
- Eva Saldaña Valderas. Diálogo social, acuerdos interconfederales para la negociación colectiva e igualdad entre mujeres y hombres. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, N° 103, 2010, págs. 129-156.

Tema 8. El acceso al trabajo por cuenta ajena y el autoempleo femenino: condiciones y disfunciones. Bibliografía:

- Autoempleo y actividades empresariales de las mujeres en España. Instituto de

- la Mujer (MTAS) 2005.
- Autoempleo Mujer. <http://www.autoempleomujer.com/>
 - Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer).
 - Jaime Cabeza Pereiro, Nuevos interrogantes en torno al contrato a tiempo parcial. Jaime, Aranzadi social, 2012.
 - López Gandía, Juan. Trabajo a tiempo parcial y valor de las cotizaciones según la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Comentario a la STC 61/2013 de 14 de marzo). Revista de Derecho Social, número 61, 2013.
 - López Gandía, Juan. "Los contratos formativos y a tiempo a parcial tras la reforma laboral de 2012", Revista de derecho social, número 57, 2012.
 - Teresa Pérez del Río "*La discriminación por razón de género: Las fuentes reguladoras*". Actum Social (actualidad mementos) Nº11 Monográfico sobre "*Igualdad y discriminación: Retos y problemas*". Ed. Francis Lefebvre. Madrid 2008 págs.2 a 9.
 - Teresa Pérez del Río "*Diálogo social y negociación colectiva en Andalucía: una óptica de género. Los Planes de Igualdad en las empresas en el ámbito andaluz*". Temas Laborales Nº100, 2009 págs. 878-921.
 - Teresa Pérez del Río, "Tiempo de trabajo: Una óptica de género" VVAA Tiempo de trabajo (coord. Joaquín Aparicio Tovar y Juan López Gandía) Ed. Bomarzo, Albacete, 2007 (ISBN 978-84-96721-37-1) págs. 267 a 292.
 - Teresa Pérez del Río "El empresariado femenino y la pequeña empresa" VVAA, Las relaciones laborales en las pequeñas empresas, (coord. Jesús Cruz Villalón). Edit Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2003. (ISBN 84-7786-899-9) Págs.165 a 186.

Tema 9. La brecha salarial entre mujeres y hombres: el principio de igualdad retributiva. Bibliografía:

- Ana M^a Romero Burillo. Igualdad y retribución. Tirant lo Blanch Colección Laboral núm. 175 Valencia, 2006.
- Instituto de la Mujer Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo I.M. Madrid 2007.
- Eva Saldaña Valderas. Discriminación retributiva en función del género: un análisis técnico y jurídico. Mergablum, Sevilla 2004.
- Eva Saldaña Valderas. El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: insuficiencias y buenas prácticas. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 108, 2011.

Tema 10. Los derechos de conciliación de las responsabilidades laborales y familiares y la corresponsabilidad. Bibliografía:

- Ballester Pastor, M.A., De cómo la reforma operada por el RD Ley 3/2012 ha degradado el derecho fundamental a la conciliación de responsabilidades, Revista de derecho social, ISSN 1138-8692, Nº 57, 2012, págs. 99-114.
- Ballester Pastor, M.A. y Cabeza Pereiro, J. Retos, expectativas y decepciones del derecho a la conciliación de responsabilidades, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- Teresa Pérez del Río "La normativa interna sobre derechos de conciliación: la corresponsabilidad". En AAVV Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos (Jaime Cabeza Pereiro y Belén Fernández Docampo coordinadores). Edit. Tirant Monografías nº 747, Valencia 2011 (ISBN 978-84-9004-126-0) Págs. 51 a 76.

- Amparo Ballester Pastor Reducción y adaptación de la jornada por conciliación Tirant Lo Blanch Laboral Práctico Valencia 2009.
- Cristina Sánchez Rodas Navarro La excedencia por cuidados familiares Tirant Lo Blanch Monografías Valencia 2008.

Tema 11. Salud laboral y género. Bibliografía:

- Amparo Garrigues Gimenez, Evaluación de riesgos laborales y maternidad: el RD 298/2009, de 6 de marzo, o el peligroso hábito normativo de la transposición "por entregas", Civitas. Revista española de derecho del trabajo, ISSN 0212-6095, Nº 143, 2009, págs. 627-649.
- European Agency for Safety and Health at Work New Risks and trends in the safety and health of women at work. Informe publicado Sep 13, 2011.

Tema 12. Violencia de género y sus vertientes civil y laboral. Bibliografía:

- Fernando Lousada Arochena, Acoso y violencia sexual y sexista, y en especial, su tratamiento por la negociación colectiva, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- Teresa Pérez del Río "La violencia de género en el trabajo" Themis. Revista jurídica de igualdad de género. Nº 1 2007 págs.46 a 62.
- Teresa Pérez del Río. La violencia de género en el ámbito laboral: el acoso sexual y el acoso sexista. Edit. Bomarzo, Albacete, 2009 (ISBN 978-84-96721-95-1).
- Teresa Pérez del Río "La violencia de género en el ámbito laboral y su tratamiento en la negociación colectiva". En AAVV (Directora Faraldo Cabana, C, Coordinadoras López Arranz, A y Millor Arias, P) Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social.Edit. Tirant Monografías 734, Valencia 2010 (ISBN 978-84-9985-010-8) Págs. 187 a 220.
- Mujer, Violencia y Derecho, Coordinado por MD Cervilla y F. Fuentes, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, ISBN: 978-84-9228-057-9.

Tema 13. Protección social de las mujeres. Bibliografía:

- M. Luisa de la Flor Fernandez, El impacto de género producido por las últimas reformas en la pensión de jubilación, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- Teresa Pérez del Río "Mujer y Seguridad Social: II Las prestaciones de riesgo durante el embarazo y maternidad" AAVV Mujer, familia y derecho (Cervilla Garzón y Fuentes Rodríguez coordinadoras.) Servicio de Publicaciones de la UCA. Cádiz. 2003. (ISBN 84-7786-477-2). Págs.117 a 140.
- Pedro Gete Castrillo y Gemma Sobrino Gonzalez "Protección social: Igualdad de Género y Seguridad Social", En Igualdad de género y Relaciones laborales, (Eds., Fernando Valdés Dal- Ré y Beatriz Quintanilla Navarro), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid. 2008.
- VVAA Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social (Cristina Farraldo Cabana Directora) Tirant Lo Blanch Monografías Valencia 2010.
- Juan Antonio Maldonado Molina El derecho a la Seguridad Social de la Mujer en Género y derechos fundamentales, (Coord., Monereo Atienza, Cristina) Granada, 2010.

Tema 14. Los Planes de Igualdad en las empresas. Bibliografía:

- Fernando Lousada Arochena, Acoso y violencia sexual y sexista, y en especial, su tratamiento por la negociación colectiva, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- Teresa Pérez del Río “La función de los interlocutores sociales y de la negociación colectiva en la Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres 3/2007. Los Planes de igualdad en las empresas”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Número extraordinario 2007 sobre “Igualdad efectiva entre hombres y mujeres” Págs. 261 a 279.
- Teresa Pérez del Río “La función de los operadores jurídicos y el principio de transversalidad de género” Revista de Relaciones Laborales UPV Nº II 2007 (publicada en 2009) págs.223-234.
- Teresa Pérez del Río “Diálogo social y negociación colectiva en Andalucía: una óptica de género. Los Planes de Igualdad en las empresas en el ámbito andaluz”, Temas Laborales Nº100, 2009 págs. 878-921.
- Eva Saldaña Valderas. Los sistemas de clasificación profesional en los planes de igualdad de la empresa privada y el sector público, Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 119, 2013, págs. 91-118.
- Eva Saldaña Valderas. El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: insuficiencias y buenas prácticas. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 108, 2011.

Tema 15. Responsabilidad Social de las Empresas y Políticas de género.

Bibliografía:

- Amparo Merino Segovia, La perspectiva de género en la Responsabilidad Social de las Empresas, en AA.VV. Estudios de la Fundación 1º. de mayo, Madrid 2009.
- Eva Saldaña Valderas, Las acciones de responsabilidad social de las empresas como instrumentos de promoción de la igualdad de género en el trabajo, Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 113, 2012, págs. 129-151.
- Eva Saldaña Valderas y Cristina Aguilar Gonzalevez, Políticas de Género y Responsabilidad Social de las empresas, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- Las TICs al servicio de la formación.

De manera específica:

- Clase participativa teórico-práctica.
- Seminario.
- Exposiciones.
- Foros on line.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías on line.
- Análisis de casos, los cuales podrán ser expuestos y/o debatidos en el aula.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajos específicos por escrito.
- Pruebas de auto-evaluación online.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

De manera específica:

- Entrega de un primer comentario crítico/ informe (sobre materias abordadas en los temas 1 a 6 y 12), a partir de materiales facilitados por el profesorado, más valoración de la asistencia activa, cuya evaluación será igual a un 40% de la nota como máximo (sobre 4 puntos totales).
- Entrega de un segundo comentario crítico/informe (sobre materias abordadas en los temas 7 a 15), a partir de materiales facilitados por el profesorado (5 puntos como máximo), más valoración de la asistencia activa (1 punto como máximo), cuya evaluación será igual a un 60% de la nota como máximo (sobre 6 puntos totales).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “La Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: Aproximación para el debate”, en Revista de Derecho Social Nº 37, 2007, pp. 223-251.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Diálogo social, negociación colectiva y género”, Parte III.3 en Miguel Rodríguez-Piñero Royo, M^a Luisa Pérez Guerrero (coords.), Veinticinco años del Estatuto de los Trabajadores: Balance y perspectivas para un nuevo Estatuto. XXIV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Sevilla, CARL, Mergablum, 2006, pp. 447-473.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: “Ley de Igualdad y contrato de trabajo (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral)”, en Fernando Lousada Arochena (coord.), colaboran Jaime Cabeza Pereiro y María Elósegui Itxaso). Dossier práctico Francis Lefebvre, Madrid, 2007.
- Estudio sobre la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, Generalitat de Catalunya. Consejo General del Poder Judicial.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.